

**ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PLAN TERRITORIAL DE
SALUD**

**AUDIENCIA PÚBLICA
NOVIEMBRE 17 DEL 2010**

**EJE PROGRAMÁTICO: SALUD PÚBLICA Y POBLACIÓN
TEMA: SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA**

**“POR UNA SEXUALIDAD SEGURA,
RESPONSABLE Y POR LA VIDA”**

Caso:

Una funcionaria de la Secretaría de Salud Pública Municipal, detecta un caso de una mujer indígena embarazada de la Vereda Altos del Rosario del corregimiento de la Buitrera. Esta mujer aparecía en la base de datos del SISBEN en Jamundí, pero como es lógico cuando se dio cuenta de su estado y preocupada por su salud, acudió al Puesto de Salud de su vereda en la jornada de atención que hace la ESE cada 15

días. Cual fue la sorpresa cuando se le negó la atención, porque estaba inscrita en una base de datos de otro municipio.

Ella siguió yendo a controles al municipio cercano, con los riesgos que esto conlleva, pero se inició un proceso ante la Secretaría de Salud Pública para que pudiera ser atendida en la ciudad de Cali, como corresponde a su estado, pero se encontró con diversos obstáculos: que su número de cédula no coincidía con su nombre, que según el sistema ya tenía subsidio, que su cédula correspondía a otra persona, etc.

Finalmente no se le resolvió nada, siguió yendo a Jamundí a sus controles y tuvo su bebe de manera prematura, teniendo que ser llevada hasta este municipio, para luego ser remitida al hospital Departamental, donde dio a luz.

En todo este proceso esta mujer y su bebe estuvieron en altísimo riesgo, su grupo familiar se vio obligado a gastos y estrés innecesarios, sin contar el desgaste de los trámites ante la Secretaría de Salud Pública.

Argumentación:

Este tema tiene profundas implicaciones en la vida no solo de las mujeres y de sus bebés, sino del conjunto del grupo familiar, con los impactos sociales que va a generar en el futuro los eventos de muerte materna e infantil o morbilidad. El año pasado hubo 10 muertes en Cali y a Junio de 2010 ya había 6 casos reportados.

Es una situación perfectamente prevenible, pero además involucra al principio de la vida, la estabilidad familiar y si no se atiende de manera adecuada, la morbilidad seguramente le generará costos al Sistema de Salud.

Por otro lado, no es un caso aislado o individual, se trata de una situación relacionada con el derecho colectivo que tiene la comunidad de acceder a programas permanentes, sostenidos y efectivos de promoción y prevención que relacionen búsqueda activa de mujeres en embarazo, atención oportuna en términos de controles, concientización de la población de la importancia de la atención y el cuidado de la salud, etc. Pero además involucra a los sistemas de salud, las remisiones a los siguientes niveles de complejidad y finalmente el seguimiento de los casos.

El caso de jóvenes y Adolescentes.

Particularmente en el caso de los y las jóvenes encontramos En Colombia el número de embarazos en adolescentes sigue en aumento, pese a las campañas de prevención y planificación que realizan el gobierno y los diferentes sectores comprometidos con la problemática. Cali no escapa a esta realidad y de acuerdo a los datos reportados por la Secretaría de Salud, las adolescentes aportan el 20% de los embarazos en el municipio. Esto significa que de cada 4 o 5 embarazadas 1 es adolescente.

Frente al tema de embarazos en adolescentes el alcalde se comprometió en su programa de gobierno con la disminución de esta realidad que afecta a la población joven de la ciudad. Igualmente, la Secretaría de Salud ha definido 6 líneas de trabajo tendientes a fomentar el acceso y adherencia a los métodos de planificación familiar, creando nuevos servicios amigables para jóvenes, continuando el posicionamiento del tema de salud sexual y reproductiva con énfasis en embarazos en adolescentes, con el fin de tener mayor impacto y mejores resultados en la población objetivo.

Sin embargo, y pese a este propósito de nuestros gobernantes y de la Secretaría de salud como autoridad sanitaria, el panorama no es nada halagador y por el contrario pareciera que se recrudece, pues esta situación que afecta aparentemente a un sector de la población, está relacionada directamente, con el progresivo empobrecimiento de nuestras comunidades y que por ende, se refleja en los comportamientos de nuestros adolescentes, que ven en el embarazo una posibilidad de proyecto para sus vidas, pues las barreras de acceso no son solamente frente a los servicios de salud sino también a las posibilidades de estudio, trabajo, arte, recreación, es decir la salud de nuestros jóvenes y sus familias no depende únicamente de una buena prestación de servicios de salud, sino también de unas condiciones de vida, determinada por unos factores tanto económicos, sociales e indiscutiblemente políticos. En este marco, por lo tanto, tenemos claro el concepto de la salud como un derecho y que debe ser garantizado por el Estado en articulación con los diferentes actores de la sociedad.

Inquietudes:

- *PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN.*

- Cómo se está garantizando que niños, niñas y jóvenes accedan a Programas Educativos relacionados con la Salud Sexual y reproductiva, como estrategia de prevención de embarazos, enfermedades de transmisión sexual y en general para mejorar su calidad de vida?
- La Secretaría cuenta con estudios que direccionen las acciones del Programa de Servicios Amigables, de manera que se pueda medir su impacto real?
- La Secretaría está garantizando que el Programa de Servicios Amigables, se extienda a las EPS y que además se implemente de manera intersectorial con PROFAMILIA, ICBF, y otras dependencias de la Alcaldía?

- *ATENCIÓN.*

- Qué está haciendo la Secretaría de Salud Pública para garantizar acciones de

prevención del cáncer de cerviz, en términos de accesibilidad y frecuencia de citologías y otras pruebas (algunas de ellas de alto costo) para la detección temprana de este y otros tipo de cáncer?

- La Secretaría de Salud Pública como está garantizando el acceso a todos los programas de promoción, prevención y atención a mujeres no aseguradas. Cómo hace para verificar que efectivamente estén siendo atendidas. En caso que hayan fallas, como hace para que se superen o en los casos respectivos sean sancionadas las instituciones que no cumplan, por parte de la entidad competente?

Propuestas:

- Fortalecer la interlocución de las mesas de participación con la SSPM como entidad rectora que permita incidir en la definición y toma de decisiones sobre políticas públicas en salud sexual y reproductiva.
- Que la Secretaría de Salud Pública Municipal, lidere un proceso que permita el Fortalecimiento del **PROGRAMA DE**

SERVICIOS AMIGABLES, para que se constituyan en **CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL DE ADOLESCENTES**, que progresivamente haga presencia en todos los servicios de salud, llegando a una cobertura de toda la ciudad, que incorpore las siguientes líneas de trabajo:

1. Servicios de salud especializados para población joven que contengan:
 - Orientación para jóvenes y sus familias.
 - Información y formación sobre anticoncepción
 - Acceso a métodos de planificación
 - Servicios médicos generales y especializados (convenios con EPS).

2. Formación sobre temas de las prioridades que se abordan desde Salud Sexual y Reproductiva:
 - Escuela para jóvenes multiplicadores en SSR.

3. Plataforma de oportunidades que facilite el acceso a estudio y empleo (Convenios con instituciones públicas y privadas).

- Formación para la ocupación creativa del tiempo libre
 - Taller lúdico de teatro, música, danza y otros.

4. Fortalecimiento de la participación:

Trabajo con redes familiares y comunitarias en el sector para promover la resolución colectiva de problemáticas relacionadas con la salud sexual y reproductiva

Por la Comunidad, Comisión Redactora:

Bertilda Panameño.

Emeterio Castro.

Alba Eliana Correa.

James Largacha.

Mario Garcia.

Mariela Lozano.

Ana Joaquina Peñaloza.

Janeth Cerquera.

Natalia Cuartas.

Héctor Díaz.

Luz Delly Quintero.

Ana Julia.

Héctor Díaz.

Jhon Jairo Erazo.

María Eucaris Castillo.

María Elsy Quiñonez.

Carmenza Ledezma.

Carmelina Saavedra.

Con el apoyo de las Mesas de Participación de las Comunas 4 y 6.